



Expediente: 727/17
Carátula: CHAP PEDRO ENRIQUE Y OTROS C/ FAJINA MARTIN ANGEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/09/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FAJINA, MARTIN ANGEL-DEMANDADO
27232807836 - CHAP, ERIKA JUDITH-ACTOR
27232807836 - CHAP, PEDRO CEFERINO-ACTOR
27232807836 - CHAP, NESTOR FRANCISCO-ACTOR
27232807836 - CHAP, FRANCO GONZALO-ACTOR
27232807836 - CHAP, CRISTIAN ALFREDO-ACTOR
900000000000 - AGUERO, JUAN JOSE-DEMANDADO
20310385655 - ESCUDO SEGUROS S.A. -DEMANDADO
27232807836 - CHAP, PEDRO ENRIQUE-ACTOR
27232807836 - MEDINA, CINTIA NATALIA-ACTOR
900000000000 - SEGURA, CARLOS ANTONIO-DEMANDADO
23277355604 - DIAZ, ANALIA VALERIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 727/17



H20703634489

JUICIO: CHAP PEDRO ENRIQUE Y OTROS c/ FAJINA MARTIN ANGEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 727/17

Concepción, 20 de septiembre de 2023.-

De las constancias de autos surge que uno de los actores, cuenta con Certificado de Discapacidad. Atento a ello, y a los fines de resguardar los derechos de este ultimo y evitar nulidades, corresponde PREVIO a resolver, REMITASE el presente expediente al Defensoria de Niño, Niña, Adolescente y Capacidad Restriginada de este centro Judicial a los fines de que tome intervencion por el Sr. Chap Mariano Ramon.FR

Actuación firmada en fecha 20/09/2023

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.